



Acta de la sesión extraordinaria núm. 02/2015-2016 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 28 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 10 de octubre de 2015, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta del Representante del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, ante el H. Consejo de Centro periodo 2015-2016.
5. Lectura y en su caso aprobación de las actas núm. 07/2014-2015, 08/2014-2015 y 01/2015-2016 de las sesiones anteriores.
6. Integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2015 – 2017.
7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a) Comisión de Hacienda
 - i) Dictamen CONS-CUCEI/CH/029/2015
 - b) Comisión de Educación
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/072/2015 al CONS-CUCEI/CE/078/2015
 - c) Comisión de Condonaciones y Becas
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/058/2015 al CONS-CUCEI/CCB/067/2015
8. Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 12:19 horas con 32 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente de Consejo de Centro, Dr. César Octavio Monzón procedió a leer el orden del día y la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



5. Lectura y en su caso aprobación de las actas núm. 07/2014-2015, 08/2014-2015 y 01/2015-2016 de las sesiones anteriores.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 07/2014-2015, en virtud de que está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de dicha acta, con el apoyo de su proyección en pantalla.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 07/2014-2015 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 08/2014-2015, en virtud de su publicación y disponibilidad de lectura en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de dicha acta, con el apoyo de su proyección en pantalla.

A continuación, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 08/2014-2015 de clausura del Consejo de Centro periodo 2014-2015 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 01/2015-2016, de la sesión de instalación del Consejo de Centro periodo 2015-2016, en virtud de que está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de dicha acta, con el apoyo de su proyección en pantalla.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 01/2015-2016 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

6. Integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2015 – 2017.

El Presidente del Consejo, señaló que la propuesta de integración de la Comisión Dictaminadora, se efectuó previa propuesta de los Colegios Departamentales como lo señala la normatividad y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para su presentación en pantalla.

El M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, manifestó que la integración de la Comisión Dictaminadora, tiene como base legal el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docentes, en el cual se establece que dicha Comisión entra en vigor a partir del día 1 de noviembre de 2015 hasta el día 31 de octubre de 2017, que los Colegios Departamentales, hacen la propuesta de dos profesores por cada departamento y la Comisión de Educación hace la elección con base en la trayectoria académica y los requisitos que se establecen en el Reglamento del Programa de



Estímulos al Desempeño Docente, en cuyo Artículo 18 se señala, que dos de sus integrantes continuarán en su cargo en el periodo inmediato siguiente, con base en esto, la Comisión de Educación emitió el dictamen núm. CONSCUCEI/CE/073/2015 para aprobar la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente como se describe a continuación:

Nombre	Código	Categoría	Departamento
Dr. José Martín Villegas González	9412093	Profesor Docente Asociado B	Depto. De Electrónica
Dra. Alma Yolanda Alanís García	2822342	Profesor Investigador Titular B	Depto. de Cs. Computacionales
Dra. Liliana Martínez Chávez	2219964	Profesor Investigador Asociado C	Depto. de Farmacobiología
Mtro. Miguel Gersayn Ortega Rosales	8205221	Profesor Docente Titular C	Depto. de Ing. Mecánica Eléctrica
Dr. Francisco Javier Moscoso Sánchez	9408371	Profesor Investigador Titular B	Depto. de Química

Nombre	Institución
1. Dra. Guadalupe María Guatemala Morales	Investigadora de la Unidad de Tecnología Alimentaria del CIATEJ Unidad Zapopan.
2. Dra. Martha Patricia Gallegos Arreola	Investigadora Titular del Laboratorio de Genética Molecular de la División de Medicina Molecular CIBO-IMSS.

El M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, aclaró que de los siete integrantes de la Comisión Dictaminadora, cinco deben ser internos a la Universidad y dos externos a la Universidad. De los cuales, el Dr. José Martín Villegas González y la Dra. Martha Patricia Gallegos Arreola son los integrantes que repiten su cargo como lo estipula el Artículo 18.

También hizo hincapié en que los integrantes externos de la Comisión Dictaminadora deben pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), posteriormente, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna observación al respecto de dicha propuesta y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad la propuesta.

7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. César Octavio Monzón, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación de un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, como se muestran a continuación:

Total dictam	Dictamen número	Asunto								
1	CH/029/15	Se aprueba la inclusión de 2 (dos) proyectos, presentados por la Secretaría Administrativa, para que sean ejecutados en el año 2015, como se describen a continuación: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Dependencia:</th> <th>Registrado con el número:</th> <th>Fondo:</th> <th>Monto Total:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>228872</td> <td>1.1.6.43</td> <td>\$ 130,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombre del proyecto: Apoyo Aplicación Examen de Admisión 2016 A CUCEI</p> <p>Origen: Ingresos autorizados por la Coordinación General de Control Escolar, mediante correo electrónico, para la aplicación del examen de admisión CUCEI calendario 2016-A.</p>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Secretaría Administrativa	228872	1.1.6.43	\$ 130,000.00
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:							
Secretaría Administrativa	228872	1.1.6.43	\$ 130,000.00							



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

Destino: Insumos necesario para que la Coordinación de Control Escolar de CUCEI, aplique el examen de admisión 2016-A.			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto total:
Secretaría Administrativa	228577	1.3.1	\$ 874,979.60
Nombre del proyecto:			
CUCEI-Equipo de trabajo, protección personal, herramientas y equipo			
Origen: Ingresos autorizados mediante circular No. VR/circular 08/2015 y oficio de seguimiento y validación No. CGRH/1792/2015, por la Vicerrectoría Ejecutiva.			
Destino: Proveer la seguridad y salud en el trabajo, fortalecer y optimizar las actividades operativas, así como minimizar los posibles riesgos a los cuales pudieran estar expuestos nuestros trabajadores CUCEI.			
Dos proyectos con un monto total de \$ 1,004,979.60 (Un millón cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos 60/100 M.N.)			

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto del dictamen presentado y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/072/15	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Felipe De Jesus Arias Reynoso, alumno de la licenciatura en Ingeniero Mecánico Electricista, con número de registro 259-37-1. Lo anterior, en virtud de la aplicación del artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.
2	CE/073/15	Se aprueba la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2015 – 2017, por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la cual entra en vigencia a partir del día 01 de noviembre de 2015 hasta el día 31 de octubre de 2017, en los términos que establece el dictamen.
3	CE/074/15	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. José Hernández Bautista con código 210164249, de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2015 B por los motivos familiares, económicos y de salud que argumenta y hace constar.
4	CE/075/15	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Protección Ambiental, a la C. Norma Cristina Rodríguez González, con código D04945026 debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 26 de abril de 2016.
5	CE/076/15	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencias de Productos Forestales, a la C. Rosa Nallely Murillo Vázquez, con código 301335464 debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 26 de abril de 2016.
6	CE/077/15	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Antonio Casillas Zamora, con código 210793645 debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 26 de abril de 2016.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

7	CE/078/15	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestría en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de los Alimentos, a la C. Luz Elena Tolentino Zamora, con código 199716258, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 26 de abril de 2016.
---	-----------	---

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 7 dictámenes de Educación por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/058/15	Se aprueba la condonación al C. Diego Romero Figueroa con código 208512183 de la carrera de Ingeniería Química, en este Centro Universitario, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico al CID, para que cubra únicamente la cantidad de \$ 1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario.
2	CCB/059/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago únicamente para el rubro Desarrollo CUCEI, para el C. Ricardo Solano Castro, con código D04941713 de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial, en los términos que establece el dictamen.
3	CCB/060/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la constancia de no adeudo únicamente para el rubro de Aportación Voluntaria del C. Sergio Arturo Pérez Romo con código 085480561, de la carrera Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, en los términos que establece el dictamen.
4	CCB/061/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago únicamente para el rubro Matrícula de la orden de pago del C. Eric González Vallejo, con código 213502412 de la carrera de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, en los términos que establece el dictamen.
5	CCB/062/15	Se aprueba implementar el Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Indígenas en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir de los recursos que la Administración General destine para dicho programa. Con base en lo anterior, se proponen como beneficiarios en dicho programa en su promoción 2015B, a tres estudiantes, en los términos que establece el dictamen.
6	CCB/063/15	Se aprueba otorgar una beca "por única ocasión" a cinco estudiantes con recursos económicos que serán tomados del proyecto P3E número 225569, ingresos obtenidos por la prestación de servicios del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico, en los términos que establece el dictamen.
7	CCB/064/15	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago únicamente para el rubro Desarrollo CUCEI, para la C. Patricia González Durán, con código D02360705 de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial, en los términos que establece el dictamen.
8	CCB/065/15	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2015-B, para la estudiante Constanza Ibeth Koop Santa, con código 215869577, de la Maestría En Ciencias De Materiales, becaria CONACYT que ingresó en 2012-B o en ciclos posteriores al programa de posgrado que actualmente cursa, en los términos que establece el dictamen.
9	CCB/066/15	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2015-B, para el estudiante José Manuel Sandoval Díaz, con código 302394944, de Maestría En Ciencias En Ingeniería Química, becario CONACYT que ingresó en 2012-B o en ciclos posteriores al programa de posgrado que actualmente cursa, en los términos que establece el dictamen.
10	CCB/067/15	Se aprueba otorgar una beca "en pago único" a cinco estudiantes, con recursos económicos que serán tomados del proyecto P3E número 228477, mismos que provienen del PROCOFIN, a través de los proyectos "Desarrollo y transferencia de un método indicativo de estabilidad" y "Tratamiento personalizado para infecciones del virus de la influenza: un



enfoque de biología sistémica”, en los términos que establece el dictamen.


Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 10 dictámenes por unanimidad.

8. Asuntos varios.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a dar lugar al punto número ocho de asuntos varios y no habiendo asuntos a tratar, agradeció a los consejeros por su asistencia y, procedió a clausurar la sesión extraordinaria, siendo las 13:00 horas.

ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara Jal. 28 de octubre de 2015


Dr. César Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro


M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario del Consejo de Centro